

de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario, Guillermo Pérez Román.—18.458.

MARCAS Y SERVICIOS DE COSMÉTICA, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2003 a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002, y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de los resultados, podrán ser examinadas desde esta fecha, por los Señores accionistas en el domicilio social durante las horas de oficina, o bien obtenerlas de forma inmediata y gratuita por simple petición a la propia sociedad.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Administrador, Francisco Llovet Parellada.—17.637.

MARKT INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4ª planta, a las dieciséis horas del día 30 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 2 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Teresa Balcells Raventós.—17.495.

MATADERO BAHIA, SAL

Junta General Ordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Ctra. Marquesado, Km 6,200, en Puerto Real, Cádiz, el próximo día 29 de mayo del presente año 2003, a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los que acrediten la propiedad o representación de acciones y las tengan inscritas en el domicilio de la Sociedad o depositadas, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la junta.

Puerto Real, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.520.

MEADWESTVACO EMBALAJE, S. L. (Antes MEAD EMBALAJE, S.A.)

Anuncio de Transformación de la Compañía

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 25 de abril de 2003, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, entre otros, el siguiente acuerdo:

La transformación de la Compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, denominándose a partir de la aprobación del acuerdo Meadwestvaco Embalaje, Sociedad Limitada y, en consecuencia, modificando sus Estatutos Sociales.

Asimismo se requiere a los accionistas que no asistieron a dicha Junta para que presenten a la Sociedad los títulos representativos de sus acciones con objeto de proceder a su anulación e inutilización.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Bassols Pascual.—17.588. 2.ª 8-5-2003

METALÚRGICA DE MEDINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en sus oficinas de Carretera de Pozaldez s/n, Medina del Campo (Valladolid), el 26 de mayo de 2003 a las dieciséis horas en Primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en Segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar, en su caso, el capital social en la cuantía de 600.000 Euros, con cargo a reservas, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, reconociendo, en su caso, a los accionistas un derecho de suscripción preferente sobre las acciones

no suscritas; autorizando, en su caso, la suscripción incompleta; y modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aumentar, en su caso, el capital social en la cuantía de 1.800.000 Euros, mediante aportación dineraria, adoptando los acuerdos complementarios, en especial, reconociendo, en su caso, a los accionistas un derecho de suscripción preferente sobre las acciones no suscritas; autorizando, en su caso, la suscripción incompleta; y modificando, en su caso, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos que lo requieran.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Medina del Campo, 7 de mayo de 2003.—Ernst Waldburger Fontanesi, Presidente del Consejo de Administración.—18.535.

MIRANDA LOGÍSTICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión de fecha 5 de mayo de 2003, decide convocar Junta general extraordinaria de accionistas de Miranda Logística, S. A., a celebrar el próximo día 23 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en los salones del hotel «Tudanca», de Miranda de Ebro, sito en la carretera Madrid-Irún, km. 318, y si procediera, en segunda convocatoria, el 24 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las diecinueve treinta horas, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2002, ratificando, en su caso, los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria del día 28 de abril de 2003.

Tercero.—Modificación de los estatutos de la sociedad en su artículo 15. Quórum de asistencia. Fijando en dicho artículo lo indicado por el artículo 102 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen a su disposición en la sede social, la documentación alusiva a los temas a tratar en el orden del día para su examen, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y que, a quien lo solicite se le entregará o enviará gratuitamente.

Miranda de Ebro, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martínez Zorrilla.—18.569.

MOLDSHOP, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, Carretera de Madrid, KM 406,8, el próximo tres de junio de 2003 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente: